



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E01-2024 "SERVICIO DE INTERNET"

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 10:00 horas, del día 16 de febrero del 2024, en la sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como del numeral 2.2 de las bases del procedimiento emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por el L.S.C. Noé Jesús Ángeles Pérez, suplente del presidente del Comité, M.D.O. Felipe Olimpo Duran Rocha, servidor público designado por la convocante, mediante Oficio UPT/R-1/097/2023, de fecha 01 de septiembre del 2023, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron solicitudes de aclaraciones siguientes:

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

1. En relación al numeral 2.5 de las bases a la Licitación, las propuestas deberán ser dirigidas a la Universidad Politécnica de Tulancingo.
2. De conformidad con el artículo 69 bis del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, que entró en vigor el 01 de enero de 2023 y en cumplimiento a la circular 001/2023 de fecha 21 de enero de 2023 emitida por la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo y en alcance a la última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 29 de diciembre de 2023, todos los participantes deberán presentar su "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales" en sentido POSITIVO Y VIGENTE como requisito indispensable para la adjudicación del contrato.
3. Los licitantes participantes deberán presentar su registro ante el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, el día de la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual deberá contener la especialidad del bien o servicio que se oferta.
4. Las actividades económicas que tengan registradas en la constancia de situación fiscal, deberán estar relacionadas con el tipo de bien ofertado.

El suplente del presidente, fue asistido por el Mtro. Víctor Manuel Méndez Martínez representante del área Servicios de Computo y Telecomunicaciones, quien solventará las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de Rectoría, Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación, Programación y Evaluación y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, los cuales solventarán las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación LA-ADQ-E01-2024 "Servicio de Internet".

Se hace constar que en este acto se recibieron solicitudes de aclaraciones por correo electrónico, las siguientes:

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A DE C.V.

1. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.-** Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva. Aceptaría la convocante se presente un escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

R. SI, se acepta.

2. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.-** Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva. Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma. **R. SI, se acepta.**
3. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV. Presentación de la proposición, párrafo tercero.** Aceptaría la convocante un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad el tiempo en que la empresa garantizará el servicio por la duración de contrato. **R. SI, se acepta.**
4. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. DOCUMENTO VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado, (Anexo 4). Último párrafo del anexo 4 hace mención del Registro Federal del Contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta.** Aceptaría la convocante se modifique la palabra "bienes" por "servicios" que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Contratación del servicio de internet y no la adquisición de bienes. **R. SI, se acepta.**
5. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV. Presentación de la proposición, párrafo tercero.** Derivado a que el objeto de la presente licitación no es un bien, sino un servicio, se solicita a la convocante que el requerimiento de marca y modelo, pueda indicarse la leyenda "no aplica". **R. SI, se acepta.**
6. **Del documento 3.1. Garantías. Fracción II. El cumplimiento de los contratos.**
Aceptaría la convocante, para cumplir este punto, se presente una fianza expedida por institución facultada legalmente como garantía de cumplimiento del 10%, de conformidad con los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. **R. SI, se acepta.**

DEL ANEXO 1

7. **Del punto 1. "Proveer el servicio de Internet... entregado en fibra óptica."**
Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante permita ofertar el servicio por medio de microondas, garantizando la calidad del servicio.
R. APEGARSE A BASES
8. **Del punto 11 dice: "El licitante que considere fibra óptica".**
En caso de ser favorable la respuesta a la pregunta anterior, es correcto entender que en caso de ofertar el servicio por microondas, no será necesario proveer descanalizadores, ya que esta solicitud solo aplica a fibra óptica.
R. APEGARSE A BASES
9. **Del punto 21 párrafo 2 CERTIFICADOS BAJO ISO/IEC 20000V2011 E ISO 20000**
Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante eliminar este requisito.
R. APEGARSE A BASES
10. **Del punto 16. "...1 enlace dedicado de respaldo de tecnología gpon con un ancho de banda mínimo de 50 Mbps (bajo una ruta diferente al del enlace principal dedicado)..."**
Con el fin de garantizar el servicio de redundancia, se solicita a la convocante desagregar de la partida 1 el servicio de Gpon de 50 Mbps como partida independiente, permitiendo así que otro proveedor pueda ofrecer éste servicio.
R. APEGARSE A BASES

11. **Del punto 16.** De ser afirmativa la respuesta anterior, solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un enlace de 100 Mbps en lugar de uno de 50 Mbps como servicio redundante a través de microondas.
R. APEGARSE A BASES
12. **Del punto 19. "Con el fin de garantizar la redundancia de rutas hacia la red mundial de internet,...."**
Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Se solicita a la convocante permita contar con al menos 2 conexiones directas de tipo Tier 1 hacia distintas ciudades de Estados Unidos de Norteamérica, desde 2 distintas ciudades de la República Mexicana, ya que el ancho de banda no asegura la redundancia de rutas.
R. APEGARSE A BASES
13. **Del punto 21 párrafo 2 DEBERÁN ESTAR DISEÑADOS BAJO LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ITILV3.**
Aceptaría la convocante se puedan presentar certificaciones ITIL V4 de los ingenieros ya que es una versión más reciente.
R. SI, SE ACEPTA
14. **Del Punto SERVICIO DE CONEXIÓN WIFI, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS viñetas de la 1 a la 7**
Derivado que el equipo que cumple exactamente con las especificaciones indicadas en base (Aruba 305 Jx945A) se encuentra en fin de vida desde el 2021, aceptaría la convocante se oferten Access Point de características similares vigentes en el mercado.
R. SI, SE ACEPTA
15. **Del Punto SERVICIO DE CONEXIÓN WIFI, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS VIÑETA 10 Solicita 3 años de garantía.** Se solicita a la convocante eliminar esta solicitud ya que no es relevante para la entrega del servicio, toda vez que los equipos serán propiedad del licitante adjudicado, y en dado caso, debería ser por el periodo de vigencia del contrato.
R. APEGARSE A BASES

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

1. **2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. Documento VI. Garantía de seriedad.** Se solicita a la convocante confirme que NO será causal de desechamiento de la propuesta, el hecho de que la garantía de seriedad que presenten los licitantes sean mayor al cinco por ciento de la proposición económica presentada. **R. SI, SE ACEPTA.**
2. **3.1. GARANTÍAS. Garantía de cumplimiento de contrato.** Se solicita a la convocante confirme que dicha garantía podrá presentarse mediante fianza ya sea de manera impresa o en archivo electrónico, lo anterior en virtud de que la veracidad y validez de dicha fianza puede verificarse a través de la página electrónica de la compañía afianzadora que la emite. **R. SE SOLICITA DE MANERA IMPRESA.**
3. **2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.** Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. **R. SI, SE ACEPTA.**
4. **2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. Documento II. Representación Legal (Anexo No. 2)** Favor de confirmar que para dar cumplimiento a dicho requisito, bastará con presentar debidamente requisitado el ANEXO 2, NO siendo necesario adjuntar documentación corporativa como lo es Acta constitutiva, modificaciones al Acta constitutiva, poder del apoderado o representante legal. **R. SI, SE ACEPTA.**
5. **2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. Documento III. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Hidalgo.** Se solicita a la Convocante confirme que, en su caso, los licitantes podrán comprobar las modificaciones realizadas a su Acta Constitutiva, a través de la Escritura Pública donde



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E01-2024 "SERVICIO DE INTERNET"

conste la compulsa de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha. Favor de confirmar. **SI, SE ACEPTA.**

6. **2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO VII. ANEXO 4** Se solicita a la convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre dentro de dicha estratificación, bastará con presentar un escrito en el que así se manifieste. **SI, SE ACEPTA.**
7. **2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO VIII. "FORMATO" EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.** Con el objeto de que todos los licitantes nos encontremos en igualdad de circunstancias, atentamente se solicita a la convocante proporcione el FORMATO al que hace referencia y que requiere que los licitantes presenten dentro de su proposición. **R. SI, SE ADJUNTA Y SERA PUBLICADO CON LA PRESENTE ACTA.**
8. **Anexo 5 Modelo de Contrato.** Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en la presente Convocatoria, será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que llegaren a derivarse de la(s) junta(s) de aclaraciones. Y que el mismo es meramente de carácter informativo, por lo que no deberá integrarse a la propuesta que presenten los licitantes. **R. DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA Y SI, SOLAMENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO.**
9. **3.FIRMA DEL CONTRATO: REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ANEXO N° 1; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO. CARTAS Y CERTIFICADOS NUMERAL 24.** Registro vigente del padrón de proveedores de la administración pública estatal. original y copia simple en este documento se verificará la acreditación del servicio: de INTERNET. De conformidad con la descripción del servicio señalado por la convocante en el Anexo 1 de las bases del presente procedimiento de contratación la convocante señala que se trata del **SERVICIO DE INTERNET**. Así mismo en el numeral 24 de dicho Anexo 1, reafirma que se verificará que el padrón cuente con la "acreditación" del Servicio de Internet. Por lo anterior, se solicita a la convocante confirme que para dar cumplimiento al requisito del padrón de proveedores bastará con que los licitantes presenten original o copia certificada y copia simple del padrón de proveedores con la acreditación de la clasificación de Servicio de Internet, favor de confirmar. En caso de que la respuesta sea en sentido negativo, atentamente se solicita que funde y motive la causa de la misma. **R. SI, SE CONFIRMA.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

1.- **PÁGINA 5, IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE, TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.**

Se le solicita amablemente a la convocante que la documentación que no se encuentra en el idioma español por parte de los fabricantes, pueda ser acompañada con los documentos de origen con una traducción simple al español. ¿Se acepta la propuesta?

R. SI, SE ACEPTA

2.- **PÁGINA 15, ANEXO No. 1, El licitante deberá proveer los cables y accesorios necesarios para llevar la interface de conexión hasta el equipo de comunicación (ruteador) que proporcione el licitante como parte del servicio.**

Se le solicita amablemente a la convocante indicar, si es correcto entender que el punto de demarcación del servicio para el enlace de internet solicitado será hasta el puerto RJ45 del enrutador propiedad de la licitante.

R. SI, ES CORRECTO

3.- **PÁGINA 16, ANEXO No. 1, El licitante ganador deberá suministrar toda la infraestructura necesaria para proveer el servicio. Dicha infraestructura deberá incluir cableado, equipamiento, partes y accesorios necesarios que proporcionen la interface de conexión y la velocidad requerida hasta la acometida del servicio. El equipamiento instalado por el licitante le será devuelto al término del periodo contratado.**

¿Es correcto entender que se deberá incluir todo lo necesario relacionado a la última milla para implementar los enlaces de internet, hasta el puerto RJ45 del enrutador propiedad de la licitante?

R. SI, ES CORRECTO

4.- **PÁGINA 16, ANEXO No. 1, El licitante ganador deberá suministrar al menos 3 bloques de 16 direcciones ipv.4 públicas.**

Es correcto entender que serán ocupadas 2 direcciones IP de las solicitadas para la configuración del default Gateway y del broadcast, ¿Es correcta nuestra apreciación? **R. SI, ES CORRECTA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E01-2024 "SERVICIO DE INTERNET"

5.- PÁGINA 16, ANEXO No. 1, El ancho de banda que llegue a las instalaciones del licitante, será para uso exclusivo del licitante. Es decir, será un enlace de internet dedicado y la capacidad del enlace de acceso hacia el backbone será exclusivamente para el servicio de internet de la convocante y no será compartido o provisto bajo el esquema de sobresuscripción.

Es correcto entender que lo solicitado solo aplica para los enlaces de Internet de 300 Mbps y de 50 Mbps. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. SI, ES CORRECTA

6.- PÁGINA 15, ANEXO No. 1, Proveer el servicio de internet compuesto por un enlace ethernet de comunicación digital dedicado con un ancho de banda bidireccional mínimo de capacidad de 300 mbps, full dúplex, entregado en fibra óptica. Como opción, es posible entregar este servicio en tecnología gpon siempre y cuando se garantice la ruta y central distinta al del enlace de 50 Mbps solicitado, ¿Se acepta la propuesta?

R. NO, APEGARSE A BASES

7.- PÁGINA 18, ANEXO No. 1. Disponibilidad del servicio. El licitante ganador se compromete a garantizar una disponibilidad mensual de al menos 99.5% en cada uno de los enlaces a la red de internet

Es correcto entender que el SLA solicitado solo aplica a los enlaces de 300 y 50 mbps, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. SI, ES CORRECTA

8.- PÁGINA 19, ANEXO No. 1. SERVICIOS DE CONEXIÓN WIFI

¿Es correcto entender que la convocante definirá la posición de las antenas de acuerdo al flujo de usuarios mencionados en las presentes?

R. SI, ES CORRECTO

9.- PÁGINA 19, ANEXO No. 1. SERVICIOS DE CONEXIÓN WIFI

Se le solicita amablemente a la convocante, indicar la superficie sobre la cual serán montadas las antenas para exteriores e interiores, ejemplo: pared, tubería (proporcionar diámetro), altura, y mayor detalle que defina los materiales a emplear para el correcto montaje.

R. PARED, A UNA ALTURA DE 3 A 5 MTS APROXIMADAMENTE.

En términos del artículo 51 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

Se les recuerda a todos los presentes, que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día 20 de febrero del año en curso a las 10:00 horas, en estas mismas instalaciones, descritas en el proemio de la presente acta.

En este acto se les preguntó a los licitantes e Integrantes del Comité si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

No existiendo aclaraciones por parte de los integrantes del comité y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:40 horas, del día 16 de febrero del 2024.

Esta acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Marzel de la Rosa García Espitia Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	mgespiti@telmex.com	

(Handwritten signatures and notes on the right margin)



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E01-2024 "SERVICIO DE INTERNET"

POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Noé Jesús Ángeles Pérez	Suplente del Presidente	
Antonio Sánchez de la Vega	Suplente de la Secretaria Técnica	
Benito Aguirre Lucio	Representante de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	
Eric Soto Escorcía	Área Contratante	
Víctor Manuel Méndez Martínez	Área Requirente	

POR "LA CONTRALORÍA".

NOMBRE	CARGO	FIRMA

----- FIN DEL ACTA -----

Recibi copia de acta
Marcel de la R. Garcia Espitia
10/02/24



ANEXO 11
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LA-ADQ-E01-2024
FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES,
RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN			
DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO3)			
DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL O ESCRITO DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS DESLEALES O ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA (ANEXO 4)			
DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)			
DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)			
DOCUMENTO VI. - MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)			
DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)			
DOCUMENTO VII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)			
DOCUMENTO IX.- MANIFESTACION DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)			
DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS			